



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR SECRETARÍA GENERAL

Circular CPPS/SG/029/2010

- Para** : Doctora Yadir Salazar Mejía
Presidenta Sección Nacional Colombiana CPPS
- Embajador Fernando Danús
Presidente Sección Nacional Chilena CPPS
- Doctor Rafael Quintero López
Presidente Sección Nacional Ecuatoriana CPPS
- Ministra Doris Sotomayor Yalán
Presidenta Sección Nacional Peruana CPPS
- C.C.** : Participantes Taller Regional para la Socialización y Articulación del Plan Regional de Protección y Manejo de Tiburones en el Pacífico Sudeste con los Planes Nacionales
- De** : Héctor Soldi Soldi
Secretario General CPPS
- Asunto** : Convocatoria a la Primera Reunión del Comité Técnico Conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras en el Pacífico Sudeste.
- Referencias** :
1. Plan de Acción Regional – PAR para la Conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras en el Pacífico Sudeste – PARTiburón.
2. Términos de Referencia del Comité Técnico Científico del PARTiburón (CTCPAR).
3. Resolución N° 5 de la VIII Asamblea Ordinaria de la CPPS - Aprobación del Plan de Acción Regional – PAR para la Conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras en el Pacífico Sudeste – PARTiburón.
4. Resolución N° 17 Propuesta de Actividades de la Secretaría General de la CPPS para el año 2010.
- Fecha** : Guayaquil, Ecuador, 23 de Abril de 2010.
-

Su Excelencia:

Tengo el agrado de dirigirme a S.E. con el propósito de convocar a la I Reunión del Comité Técnico Científico del Plan de Acción Regional – PAR para la Conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras, que se realizará en Valparaíso, Chile, los días miércoles 26 y jueves 27 de mayo de 2010, en las instalaciones de la Subsecretaría de Pesca (SUBPESCA).

Esta reunión se realizará en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 5 de la VIII Asamblea Ordinaria de la CPPS, mediante la cual se dio la “Aprobación del Plan de Acción Regional – PAR para la Conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras en



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR SECRETARÍA GENERAL

el Pacífico Sudeste – PARTiburón” y a la Resolución N° 17 “Propuesta de Actividades de la Secretaría General de la CPPS para el año 2010”.

En la citada resolución N°5 se insta a los Gobiernos de los Países Miembros de la CPPS para que a la brevedad posible incorporen el *Plan de Acción Regional para la Conservación y Manejo de Tiburones, Rayas y Quimeras en el Pacífico Sudeste*, en sus marcos normativos nacionales y continúen con el proceso de implementación y articulación de sus Planes de Acción Nacionales, bajo los lineamientos regionales.

También, se creó el Comité Técnico-Científico del Plan de Acción Regional para la Conservación y Manejo de Tiburones, Rayas y Quimeras del Pacífico Sudeste – CTCPAR-Tiburón, conformado por expertos en los temas objeto del Plan, designados oficialmente por los Gobiernos de los países y la Secretaria General de la CPPS, para que bajo la coordinación de la esta Secretaría General y con carácter permanente, velen por la implementación, revisión y actualización del *Plan de Acción Regional para la Conservación y Manejo de Tiburones, Rayas y Quimeras en el Pacífico Sudeste*.

En igual forma, se aprobaron los Términos de Referencia para el funcionamiento del CTCPAR-Tiburón, así como el Plan de Trabajo a corto y mediano plazo mediante el cual se dará comienzo a la implementación del PAR-Tiburón.

En ese marco normativo, la Asamblea instruyó a la Secretaría General para que continúe con la gestión de cooperación internacional y realice todas las actividades que estime pertinentes para la implementación del PAR-Tiburón y el cumplimiento de las Resoluciones No. 8 de la VI y VII Asambleas de la CPPS sobre “*Protección de Tiburones en el Pacífico Sudeste* “ y “Participación de la CPPS en el Comité de Formulación de un Proyecto Regional de Conservación y Administración de los Tiburones para América Latina y el Caribe”, respectivamente.

En este orden de ideas, en cumplimiento al numeral N°3 de la parte Resolutiva de la Resolución N° 5 de la VIII Asamblea de la CPPS, a la fecha ha sido comunicado a la Secretaría General de la CPPS la designación del Señor Francisco Ponce (Coordinador Unidad Pesquerías Recursos Altamente Migratorios/División Administración Pesquera/Subsecretaría de Pesca) y del señor Patricio Barría (Investigador/Instituto de Fomento Pesquero) como representantes, Titular y Alterno respectivamente, de Chile al Comité Técnico Científico (CTCPARTiburón) del Plan de Acción Regional – PAR para la Conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras en la Región del Pacífico Sudeste (PARTiburón). Asimismo, se espera en los próximos días el nombramiento de los representantes de los Gobiernos de los Estados Miembros de la CPPS que aún no lo han hecho.

En esta Primera Reunión del CTCPARTiburón se espera:

1. Revisar el cumplimiento del Plan de Trabajo a Corto y Mediano Plazo del Plan de Acción Regional – PAR para la Conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras en la Región del Pacífico Sudeste (PARTiburón) para el periodo 2009 – 2010.
2. Determinar el Plan de Trabajo a Corto y Mediano Plazo para el periodo 2011 – 2012, así como los ajustes que requiera el Plan de Trabajo a Corto y Mediano Plazo en ejecución.
3. Confirmar las fechas de la II y III Reuniones del CTCPARTiburón, programadas tentativamente para Octubre de 2010 y Enero de 2011.
4. Analizar el Informe y presentación de avance en la implementación del Plan de Acción Nacional – PAN para la Conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR SECRETARÍA GENERAL

- que hará cada Delegación Nacional respecto a su país, y sobre la integración de su PAN con el PARTiburón.
5. Indicar qué Líneas de Investigación, Componentes del PARTiburón y Programas o Cursos de Capacitación se deben desarrollar con prioridad, así como los procedimientos de su articulación regional, y recomendar posibles formas de financiación de los mismos a nivel de aportes nacionales, o de cooperación regional/internacional para llevarlos a cabo.
 6. Determinar las características, diseño, procedimientos y aplicaciones de la Base de Datos sobre Tiburones del PARTiburón y como se integra en el SIBIMAP de la CPPS, como “Módulo PARTiburón”.
 7. Indicar las Directrices del desarrollo que se debe seguir respecto al “Entrenamiento sobre Manejo de Bases de Datos de Poblaciones de Tiburones”, de acuerdo a programación de Curso Ad-Hoc, a la vez que continuación de esta Línea de Estudio y Capacitación.
 8. Determinar “Políticas y Directrices para articulación del PARTiburón con los PAN”.

En la reunión se elegirá un Presidente Titular, un Presidente Subrogante (suplente) para la dirección del encuentro Científico/Técnico, y un Secretario Relator responsable de la redacción del Informe Final de la Reunión y de los Documentos emanados de la misma, labor que contará con el apoyo de la Secretaría General de la CPPS, a través de la Dirección de Asuntos Científicos, en su calidad de Secretaría Ejecutiva del CTCPAR.

Los documentos: Agenda Provisional Anotada, Calendario Provisional, Listado de Documentos de la Reunión, Plan de Acción Regional para la Conservación y Manejo de Tiburones, Rayas y Quimeras del Pacífico Sudeste y Términos de Referencia del PARTiburón están disponibles para su consulta, a partir de la fecha en el sitio Web de la CPPS: www.cpps-int.org, en la sección correspondiente a la Primera Reunión del Comité Técnico Científico del Plan de Acción Regional – PAR para la Conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras en el Pacífico Sudeste.

Los gastos de pasajes y viáticos serán cubiertos por la CPPS para un representante Titular y un Alterno, por país miembro de la CPPS.

Agradezco a Usted el apoyo a esta Secretaría General coordinando con las respectivas instituciones de sus países y confirmando la participación oficial de los respectivos representantes al Comité Técnico-Científico del Plan de Acción Regional para la Conservación y Manejo de Tiburones, Rayas y Quimeras del Pacífico Sudeste – CTCPARTiburón.

Hago propicia la ocasión para expresar a Usted las seguridades de mi distinguida consideración.

HÉCTOR SOLDI SOLDI
Secretario General
Comisión Permanente del Pacífico Sur